

**PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN –**  
**MODALIDAD NO PRESENCIAL (2020) NIVEL**  
**INICIAL Y SECUNDARIA**

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2020, en el marco de la RVM N° 023-2019- MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP- DIGEDD-DITEN.

En ese sentido, se solicita **a los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en el cuadro de mérito correspondiente a la UGEL 06 de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**, que deberán registrar sus datos y presentar sus documentos de manera digital (escaneado) en el Sistema “SICO”, en el siguiente orden:

1. **Copia del Formulario Único de Trámite (F.U.T) con el que ingreso su expediente**
2. **Título, Bachiller o constancia de egresado mayor a sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos el cual presento en su expediente original.**
3. **DNI**
4. **Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto.**
5. **Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.**
6. **Régimen pensionario si está afiliado a la AFP, imprimir el reporte de la SBS y si es de ONP firmar una Declaración Jurada, según modelo adjunto**
7. **Anexo 1 de la RMV N°0023-2019-MINEDU**
8. **Anexos 04,05 y 06 de la RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaraciones Juradas, debidamente llenados, firmados y con huella digital.**
9. **Anexo 7 del RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaración Jurada de Doble Percepción del Estado, debidamente llenado, firmado y con huella digital. (tener en cuenta el comunicado que por estar cumpliendo trabajo remoto no es posible aceptar doble percepción).**

Las declaraciones juradas serán de conformidad según lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS.

**Tener en cuenta:**

- El Formulario Único de Trámite (FUT) debe ser el formato de **MESA DE PARTES DE LA UGEL 06**, así mismo con el ticket que se le fue generado o número de expediente.
- Los procedimientos para el registro de datos y presentación de documentos, se encuentran especificados en el instructivo que podrán descargarlos al ingresar al sistema “SICO”, **asimismo, se precisa que los documentos deberán ser cargados en un solo archivo (PDF) con el siguiente nombre:**

Para el caso del nivel, secundaria (letra Inicial del nivel- orden de mérito - DNI)

**Ejemplo:**

**INICIAL:** I-200-34567890  
**SECUNDARIA:** S-567-24303920

Ante algún inconveniente que se presente en el registro de los datos o presentación de la documentación solicitada, se recomienda enviar correo a [registro.sico@ugel06.gob.pe](mailto:registro.sico@ugel06.gob.pe)

**El proceso de Adjudicación se realizará conforme se reporten las plazas vacantes al comité, por lo cual, es necesario que se registren soló auxiliares de educación que continúan en el orden de mérito de cada NIVEL como se detalla:**

**INICIAL SIGUE EL ORDEN DE MERITO N° 320 AL N° 324  
SECUNDARIA SIGUE EL ORDEN DE MÉRITO N°117,119, 120 y 121**

**Nota:** Nuestro sistema SICO se encontrará habilitado en el portal web institucional de la UGEL

## ORDEN DE MÉRITO DE NIVEL INICIAL

Nº	Expediente	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
320	MPT2020-EXT-0009982	CECILIA BEATRIZ CORONEL AGOAVIL	24	INICIAL
321	MPT2020-EXT-0010993	EMELY ROSARIO GOMEZ	24	INICIAL
322	MPT2020-EXT-0010242	JACQUELINE MILAGROS HUAYNATES HUAMAN	24	INICIAL
323	MPT2020-EXT-0009622	KAREN MIRELLA GARCIA VELASQUEZ	24	INICIAL
324	MPT2020-EXT-0010769	KATHERIN ANILU VALDIVIA MORA	24	INICIAL

## ORDEN DE MÉRITO DE NIVEL SECUNDARIA

Nº	Nro. de Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
117	MPT2020-EXT-0011155	HERNANDO YARINGAÑO TAIPE	25	SECUNDARIA
119	MPT2020-EXT-0011179	MARILUZ ANA RAUCANA LLANTOY	24,6	SECUNDARIA
120	MPT2020-EXT-0009754	DIANA LOURDES RIVERA CALLUPE	24,3	SECUNDARIA
121	MPT2020-EXT-0011023	LUIS ALBERTO GUADALUPE SALCEDO	24,3	SECUNDARIA

**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE  
CONTRATO AUXILIARES DE EDUCACIÓN PERÍODO 2020 -  
MODALIDAD NO PRESENCIAL (CUADRO DE MÉRITO)**

**1. REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL  
SISTEMA "SICO":**

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA
1	DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN	Publicación de convocatoria	COMITÉ	02/11/2020
2	REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO"	Los auxiliares registrarán sus datos y cargarán sus documentos ( FUT, Anexos y demás documentos) digitalizados <b>conforme a las indicaciones publicadas en el portal web de la UGEL.</b>	AUXILIARES	03/11/2020
3	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	Verificación del registro del postulante en la plataforma del sistema "SICO" consignado en el portal web de la UGEL 06. Verificación de los documentos solicitados en marco a norma de contratación.	COMITÉ	04/11/2020
		Publicación de la relación de auxiliares que <b>No Cumplen</b> con los documentos solicitados.		04/11/2020 - Página Web institucional de la UGEL
4	SUBSANACION	En caso algún postulante tenga como resultado <b>No Cumple (FUT, Anexos y demás documentos)</b> , y considere que, si presentó o acreditó con algún documento solicitado, presentará su reclamo virtual en el correo <b>registro.sico@ugel06.gob.pe</b>	AUXILIARES	05/11/2020 Hora: 08:00 am hasta las 14:00 pm
5	PUBLICACIÓN DE AUXILIARES APTOS	Atendido todas las revisiones de subsanación, se publicará la relación final de los auxiliares aptos convocados para el desarrollo del presente Proceso de Adjudicación - Modalidad No Presencial.	COMITÉ	06/11/2020 - Página Web institucional de la UGEL

**PARA LA ADJUDICACION VIRTUAL:** Se validara las plazas vacantes pendientes y se hará la respectiva publicación.

Los postulantes deben proveer la conectividad para participar en la adjudicación virtual de acuerdo al enlace que será remitido a sus correos electrónicos con un día de anticipación a la adjudicación, el cual consigno en la declaración jurada de la recolección de datos. Asimismo debe unirse a la sala virtual de adjudicación de manera puntual portando su DNI.